102

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de
Agricultura y Ganadería

Decreto Nº. 7824.-

"POR EL QUE SE NOMBRA MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA, AL DR. EDUARDO LAVIGNE".-

Asunción, 5 de Noviembre de 1951.-

Form. A — 2

Nº. 379.

VISTA: la nota A.Nº 919, de fecha 26 de Octubre del corriente año, elevada al Ministerio de Agricultura y Ganadería por el Instituto de Reforma Agraria, en la que solicita el nombramiento del Dr. Eduardo Lavigne, como Miembro del Directorio de la mencionada Institución, en reemplazao del Dr. Hipólito Sánchez Quell, quien renunció,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Dr. Eduardo Lavigne, Miembro del Directorio del Instituto de Reforma Agraria, en reemplazo del Dr. Hipólito Sánchez Quell, quién renunció.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

AGN.-